

I. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El 8 de octubre del 2003 se realizó la Sesión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional. El Dip. Guillermo Martínez Nolasco, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los asistentes y mencionó las tareas que tiene encomendadas la Comisión de Defensa Nacional de la LIX Legislatura.

Agregó que en el ámbito de Defensa Nacional las Fuerzas Armadas cumplen puntualmente sus misiones constitucionales y coyunturales apoyando sin restricción al pueblo de México ante desastres naturales diversos y combatiendo a la delincuencia organizada, en donde se incluyen al narcotráfico, terrorismo y secuestro, entre otros. Expresó que las Fuerzas Armadas representan el baluarte donde se sustenta la estabilidad política y social del país que el Gobierno de la República y el pueblo de México requieren para alcanzar las metas programadas. Convocó a los integrantes de la Comisión a sumar esfuerzos para que en un ambiente de respeto, educación, civilidad, compromiso y madurez política se concreten acuerdos, enfatizando las coincidencias y fortalecer así el estado de derecho.

Los asistentes a la reunión manifestaron su voluntad de trabajar con intensidad a fin de fortalecer a las Fuerzas Armadas a través del trabajo legislativo en busca del bien común. Señalaron su interés por abordar los temas de importancia para la agenda legislativa, particularmente retomar la discusión sobre la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Los legisladores coincidieron en que el Ejército es el pueblo uniformado y está subordinado al poder político, cumpliendo con las funciones que le marca el Poder Legislativo. Finalmente, puntualizaron el derecho que tienen los Legisladores de comprobar el destino de los recursos orientados hacia el desarrollo de las Fuerzas Armadas.

La Comisión de Defensa Nacional de la LIX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

 <p>GRAL. DIP. GUILLERMO MARTÍNEZ NOLASCO PRESIDENTE PRI</p>	 <p>DIP. ERNESTO ALARCÓN TRUJILLO SECRETARIO PRI</p>	 <p>DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES SECRETARIO PRI</p>	 <p>DIP. FERNANDO A. GUZMÁN PÉREZ P. SECRETARIO PAN</p>
 <p>DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA SECRETARIA PRD</p>	 <p>DIP. JUAN ANTONIO GUAJARDO ANZALDÚA SECRETARIO PT</p>	 <p>DIP. JOSÉ ALBERTO AGUILAR INÁRRITU PRI</p>	 <p>DIP. JORGE DE JESÚS CASTILLO CABRERA PRI</p>
 <p>DIP. JORGE ORTIZ ALVARADO PRI</p>	 <p>DIP. SAMI DAVID DAVID PRI</p>	 <p>DIP. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDÓÑEZ PRI</p>	 <p>DIP. ABEL ECHEVERRÍA PINEDA PRI</p>
 <p>DIP. JOSÉ GARCÍA ORTIZ PRI</p>	 <p>DIP. CARLOS OSVALDO PANO BECERRA PRI</p>	 <p>DIP. MA. DEL CONSUELO RODRÍGUEZ DE ALBA PRI</p>	 <p>DIP. JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA PRI</p>

 <p>DIP. ENRIQUE GUERRERO SANTANA PRI</p>	 <p>DIP. JULIÁN ANGULO GÓNGORA PAN</p>	 <p>DIP. IRENE HERMINIA BLANCO BECERRA PAN</p>	 <p>DIP. RODRIGO IVÁN CORTÉS JIMÉNEZ PAN</p>
 <p>DIP. ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO PAN</p>	 <p>DIP. JOSÉ JULIÁN SACRAMENTO GARZA PAN</p>	 <p>DIP. JOSÉ SIGONA TORRES PAN</p>	 <p>DIP. JOSE ERANDI BERMUDEZ MENDEZ PAN</p>
 <p>DIP. MARGARITA ZAVALA GÓMEZ DEL C. PAN</p>	 <p>DIP. SOCORRO DÍAZ PALACIOS PRD</p>	 <p>DIP. PABLO FRANCO HERNÁNDEZ PRD</p>	 <p>DIP. MARÍA M. GONZÁLEZ SALAS Y P. PRD</p>
 <p>DIP. ELPIDIO TOVAR DE LA CRUZ PRD</p>	 <p>DIP. LEONARDO ÁLVAREZ ROMO PVEM</p>		